EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 22 de Noviembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.115

PAN BARATO

En la panadería de Florentín Sánchez se vende el pan de 1.ª á 0'35 pesetas kilogramo y el de 2.ª á 0'30 pesetas idem.

También se vende pienso para vacas y cerdos, superior y barato. Vedlo y os convenceréis.

Cuadras de "LA AGRICOLA", de Pamplona

AFUERAS DEL MERCADO (edificio construído exprofeso)

PALENCIA

Venta de mulas extranjeras y del país.
Al contado y á plazos de uno á cuatro años.
Precio fijo.—Se admite el cambio.
Delegados generales en Palencia:

ARTURO ORTEGA Y C.ª

PASTOS

Se arriendan de invernadear para ganado lanar, los de los montes «Frontero» y «Corquillos», «Cuesta Rasa» y «Páramo Celada», sitos en el término de Hornillos de Cerrato, y los de los montes «Villarmiro», «Hoyales» y «Monte mayor», sitos éstos en el de Palenzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al dueño, D. Venancio Guerra, Granja de Villarmiro, Antigüedad, por Baltanás.

Para los vinicultores

(Continuación)

II

Observaciones sobre la repoblación del viñedo

Esta, por varias concausas, que no entra en nuestro pensamiento exponer aquí con todo detalle, marcha con mucha mayor lentitud que la que fuera conveniente, no tan solo para los intereses individuales sino para los sociales, que no son menos respetables.

Las principales razones que hemos oido exponer á la mayoría de los viticultores y que pretendemos rebatir, son las siguientes:

1.ª Que es un problema casi irresoluble para el viticultor porque precisa conocer una porción de detalles, que no están á su alcance, para hacer la repoblación con acierto.

2.ª Que para llevarla á efecto en buenas condiciones resulta muy cara.

3.ª Que el precio del vino y la dificultad de su venta, precisamente ahora que se ha perdido el viñedo y se produce menos, no estimula para hacer la repoblación.

4.ª Que la vid americana es una planta de escasa vida hasta el extremo de no poder conseguir más que 4 ó 6 cosechas á lo sumo, y

5.ª Que aun sabiendo el viticultor la variedad de vid americana más conveniente para sus tierras y aun hechas las labores de preparación á todo coste, no pueden tener la seguridad de que los viveristas le sirvan el pedido como se hace, exponiéndose á ser engañados.

La primera y más grave dificultad que les sale al paso es á todas luces infundada, no tan sólo porque hoy existen bastantes centros á donde el viticultor puede acudir en demanda de todas las instrucciones qus necesite, análisis del suelo para los efectos de la adaptación, variedades de vid americana más aprepiadas para el terreno que ha de plantar, procedimientos culturales, etc., etc. En igual forma que la Excma. Diputación ha fundado este campo experimental sabemos que se halla dispuesta á facilitar el auxilio del personal técnico á los pueblos que lo reclamen, dirigiendo éste las operaciones para el establecimiento de viveros, plantaciones, enseñanza de injertadores y cuanto necesiten de estos auxilios con el fin de que las operaciones resulten acertadas.

A la sola invitacion de los Ayuntamientos de los pueblos de Cevico de la Torre y Torquemada el que suscribe ha acudido á los mismos para darles conferencias prácticas sobre esta materia.

Bastaríales, pues, á los Ayuntamientos, recabar este servicio de la Excelentísima Diputación Provincial para que ésta buscase el medio de atender tan justas peticiones.

En esta Granja, á petición de los particulares, se han encargado tres calcímetros Bernard, instruyendo á los mismos en su manejo y preparándoles el ácido clorhídrico á la densidad conveniente para hacer los análisis calcimétricos. Esto demuestra, que no existen dificultades por lo que se refiere á este primer argumento de los viticultores.

En cuanto al segundo ó sea el coste elevado de la repoblación hecha en buenas condiciones, es cierto que la labor de desfonde no cuesta menos de 350 á 400 pesetas por hectárea, con arado de malacate; los injertos más baratos para los suelos no calizos, suponiendo 2.500 plantas por hectárea valen 375 pesetas y entre gastos de plantación y abonos hay que calcular por lo menos otras 300 pesetas, cuyas sumas ascienden á 1.000 ó 1.200 pesetas por hectárea. El coste de la planta y la seguridad de poner la variedad más apropiada puede aminorarse con el establecimiento de viveros locales con la ventaja de no colocar definitivamente más plantas que aquellas que han adquirido un desarrollo conveniente para que comiencen á producir á los tres años cuando más. Entretanto, para aminorar el coste de la plantación, en los dos primeros años pueden asociarse otros cultivos, de leguminosas de primavera, por ejemplo, que no priven del sol á las jóvenes plantas.

Hay que tener en cuenta para no desmayar ante esta dificultad que es un cultivo insustituible porque se adapta á terrenos impropios para los cereales, sostiene mucha mayor población que éstos, como que algunos viticultores, Guyot el primero, calcula que la población que puede alimentar el cultivo vitícola es ocho veces mayor que la del cereal y como la riqueza de un país está en razón directa con su población, de aquí el interés social de que este cultivo no se pierda.

En estas dos provincias castellanas, Valladolid y Palencia, sus producciones desequilibradas por la falta de ganadería están limitadas, de siglos atrás, á los cultivos cereal y vitícola y en el momento que desapareciera éste y vinieran unos años como el actual en que la producción cereal en el mundo fuera abundante, no hay que decir la suerte que esperaba á sus habitantes que se verían precisados á emigrar á esas naciones jóvenes, llevando el elemento indispensable para poner en cultivo sus inacababes yermos y empeorando la situación de los que aquí quedasen cultivando la tierra por los precios ruinosos, para la agricultura de Europa, á que pondrían aquí sus productos y cuyos precios son fatalmente los que regulan los nuestros, á pesar de todas las medidas que se tomen para impedirlo.

No es solamente el cultivo vitícola el que exige hoy mayor capital para su explotación, son todos los cultivos, incluso el cereal con el empleo de los abonos minerales y maquinaria y por esta razón exigen que su explotación sea más inteligente para lograr el mayor beneficio posible á los adelantos que hace el agricultor. Con producciones medias, como las obtenidas hasta ahora de 16 á 20 hectólitros de vino por hectárea, tratándose de vinos ordinarios, no hay posibilidad de hacer un cultivo remunerador. Hay que llevar á efecto la replantación sabiendo á donde se vá y poniendo todos los medios para alcanzar el desideratum de conseguir el mayor producto posible, suministrando á la planta cuanto necesite para lograrlo.

En nuestro país, por desgracia para todos, el capital no ha llegado aún á la tierra; el agricultor en general se asusta ante el menor gasto, escatima cuanto puede el dinero invertido en abonos, semilla y cultivo y como consecuencia la evolución es más lenta porque para alcanzar esas producciones que nos asombran, se necesita enriquecer la tierra, y en la nación que menos, se calcula que se ha invertido en esto el valor triplicado del suelo. Nuestro sistema de producción, con rarísimas excepciones, es el que Liebig calificaba de rapiña, porque no hemos hecho otra cosa que demandar cosechas, mermando la fertilidad natural.

Veamos el fundamento y los medios de combatir la tercera dificultad que presentan los viticultores para replantar sus viñedos, que como decimos más atrás, es la baratura del vino y la dificultad de la venta.

El precio del vino, desde el momento que se trata de caldos malísimamente elaborados, sin el más insignificante cuidado y con la ignorancia más absoluta de la fabricación, no ya para hacer vinos de fino paladar y de conservación inalterable sino para la de los ordinarios, no puede menos de ser el más bajo posible y no hay más remedio que suplir con la cantidad de producción su escaso valor. Además como el tipo varía constantemente con los años por la mala elaboración, no se crea gusto, y por necesidad su consumo tiene que estar limitado á los paladares menos exigentes.

(Se continuará)

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

CARTA DE MADRID

21 de Noviembre de 1906

Sr. Director:

Un redactor del *Universo*, ha celebrado una *interview* con el Sr. Montero Ríos y otra con el Sr. Moret, con objeto de saber la opinión de ambos sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Montero Ríos dijo que las congregaciones deben vivir al amparo de la ley común. Esto, añadió, está en los artículos 35, 37 y 38 del Código, entendiendo que las Asociaciones que no están en el Concordato, son las únicas que el Código civil exceptúa.

Las concordadas, los Gobiernos formales deben respetarlas. Las demás deben vivir al amparo de la ley civil.

El partido liberal respetaría las Congregaciones cuyos fines fueran puramente religiosos. Entrando en el dominio del Estado las sometería á las leyes comunes.

El Sr. Moret manifestó que la cuestión es de carácter internacional y que se reduce á la discusión de dos poderes.

Considera que el Gobierno, para modificar el Concordato debió dirigirse al Vaticano, que cumple una obligación respetando lo estipulado.

El artículo 45 del Concordato la fija terminantemente.

Cree que el asunto es un pleito concordatorio, una cuestión romana, que debemos concertar con Roma para que tengamos paz. Así, dice llegaremos á un verdadero estado jurídico.

Estas declaraciones, como es lógico, han sido muy comentadas, estimándose como clara oposición al proyecto del Gobierno; suponiéndose que si éste se empeñara en simultanear con los proyectos económicos la ley de Asociaciones, sufriría un completo descalabro, pues lucharía el actual Ministerio con los liberales á quienes el dictamen reformado les parece poco en armonía con el espíritu democrático de la mayoría.

Echadas á volar las anteriores suposiciones, la tarea de los periodistas ha sido avistarse con los Sres. Montero Ríos y Moret.

Estos han echado un jarro de agua fría sobre los entusiasmos de los enemigos del proyecto de Asociaciones.

Terminantemente han negado la autenticidad de las declaraciones que *El Universo* les achaca.

Resulta que los políticos, con su ligereza tradicional, comentaron las declaraciones de Montero y Moret, sin fijarse en que pudiera haber influído en ello la habilidad del periodista.

Ahora queda por saber si el reporter entendió mal, ó si conveniencias de los personajes aludidos obligan á desvirtuar sus declaraciones, no muy halagüeñas para la unión de los liberales.

El Sr. Canalejas ha dicho que el proyecto de Asociaciones se pondrá á discusión el lunes próximo.

Consumirán los turnos en contra los Sres. Burgos, Albó, Lamberto y Díaz Asenjo. Para alusiones hablará el señor Vázqnez Mella.

Hoy aparece en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra la convocatoria para el concurso del cuerpo de Policía en Marruecos, señalando su plazo hasta el 8 del próximo Diciembre para la península, y hasta el 10 para Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa.

Mañana, por la noche, celebrarán Consejo los ministros en el domicilio del presidente, al objeto de acordar la marcha que ha de seguirse con motivo de los debates parlamentarios que se avecinan.

Menchet.

MATRIMONIO POR AMOR

Carolina Otero, *la belle Otero*, se casa. Dentro de quince días se encontrará casada, por lo civil y por lo religioso, con todos los requisitos, que tan importante acto requiere.

Por esta vez, le agilísima bailarina española, no diremos que ha dado un mal paso, pero sí que se ha enredado en las mallas del matrimonio.

El héroe es un inglés—sabido es que los ingleses no se arredran por nada.—Se llama René Wehp, tiene dos magníficas fábricas de tejidos: una en su país y otra en la Argentina, y es millonario.

A este propósito, he aquí la sencilla contestación, llena de ingenuidad encantadora, de la novia:

—¿Es rico?—le preguntó un periodista francés, aludiendo al futuro.

Y ella se apresuró á contestar:

—¡Evidentemente!

Mister René Wehp ha jurado á nuestra compatriota un amor loco, y no hay duda de que sabe demostrarlo; ha dotado á su futura, á la hermana de ésta y se ha declarado dispuesto á todo.

Es un estupendo *gentleman*.

Respecto al estado de ánimo de la futura mistress René Wehp, *née* Carolina Otero, nos encontramos con esta otra respuesta suya al periodista:

—Dice usted que si me halaga casarme... Veremos. Como es una cosa que no he hecho nunca todavía...

Lo que sí halaga, desde luego, era la perspectiva de irse á casar, *en grande étape*, en la iglesia de la Magdalena.

Desgraciadamente, parece que, por dificultades de no sabemos qué índole, no va á poder celebrarse este número del programa.

De todos modos, no por eso—que se consuele la bella Otero—dejará de *epatar* menos su boda.

Extranjero

PEKIN.—Yuan-Shi-Kay ha dirigido una memoria al trono sobre la apertura de Monckden, y Tatoung-Kou, pidiendo que se reserven fondos para la construcción de trabajos que China debe emprender para mantener su soberanía. El departamento de beneficios declara que la suma necesaria para dichas obras debe ser satisfecha por las provincias interesadas. El reglamento de la apertura de estos puertos, será sometido al Wai-Fou. Se hace constar

M.C.D.2022

que Antonng ha sido abierto en virtud del tratado con los Estados Unidos, y Mouckden por el del Japón y que ambos tratados estipulan los puntos donde se harán concesiones á los extranjeros.

LONDRES.--Dicen de Kiel al «Daily Mail»: Se sabe que una seria explosión se ha producido hace algún tiempo á bordo del primer submarino alemán en los astilleros «Germania» donde ha sido construído. La explosión se produjo por la inflamación de fibras de algodón. Varios hombres de la tripulación han resultado gravemente heridos. Después de que los daños quedaron reparados, el submarino fué vendido á América con el nombre de «Y. n.° 1» y las pruebas preliminares fueron satisfactorias. El corresponsal añade sin embargo que el nuevo tipo del torpedero, no ha dado los resultados que se esperaban.

El «Daily Mail» ha recibido el siguiente despacho del aeronauta Santos Dunont:

París.—Mis felicitaciones más cordiales por la iniciativa que habéis tomado ofreciendo diez mil libras esterlinas, pues ella dará un gran impulso á la construcción de los aeroplanos. Me propongo autorizar á los participantes en la carrsra aerostática Londres-Manchester, á descender dos veces en su vuelo, con objeto de que se aprovisionen del petróleo necesario. Además ofrezco una medalla de oro de mil francos, que será especialmente acuñada para el vencedor. Santos Dumont. El *Daily Mail* añade que los propietarios del periódico aceptan gustosos las dos paradas en la carrera y la medalla. El diario inglés ha interrogado nuevamente á Mr. Santos Dumont, quien ha confirmado su fé completa en el porvenir del aeroplano. Ha declarado también que ha encargado un motor cuyo peso no excederá de cien kilos. Su fuerza es de cien caballos. Hablando de las experiencias del nuevo «Lebandy» dijo: Con este género de globos he hecho bastantes ensayos, pero me he convencido de que seguía una pista falsa. Por este motivo he abandonado los globos para dedicarme á los aeroplanos. El *Daily Teleyraph* ha interrogado á varios aeronautas sobre el porvenir del aeroplano. Mr. Franck-Butler declara que dentro de diez años podrá adquirirse uno de estos aparatos por 2.500 francos.

Mauristas antes que Castellanos

Como los representantes en Cortes, de Castilla, que votaron en contra del tratado con Suiza, quieren sincerarse ante la opinión de aquel mal paso dado bajo la presión del poderoso Maura, vamos á dar á nuestros lectores unos trozos de los artículos que publican algunos periódicos para deshacer el falso argumento de que Castilla, y especialmente Palencia, nada podía perder ni ganar con la aprobación ó suspensión del tratado con Suiza.

De *El Norte de Castilla*:

. . . .

«¿Y por eso no nos afecta?—preguntamos nosotros, estupefactos ante tal argumento increible en el talentudo diputado.—¿Es que puede paralizarse la exportación de otras regiones vinícolas sin que en la nuestra repercuta el desastre? Nuestros vinos castellanos no han ido, ni van, ni irán á Suiza ni á ninguna otra nación; pero sí dejan de ir los catalanes y aragoneses y riojanos y andaluces, los nuestros se quedarán sin vender en las bodegas ó se venderán á precio ruinoso.

»No hace muchos años, al cesar la exportación de vinos españoles á Francia, los vinicultores castellanos tuvieron que tirar ó poco menos los suyos. ¡Aún lo recuerdan con amargura!

»Ahora mismo tenemos otro ejemplo que elocuentemente exponía en el Congreso el diputado republicano catalán Sr. Zulueta. «Desde que se denunció el tratado con Suiza—decía—la zozobra ha perturbado completamente la manera de ser del Panadés (distrito que representa) y de las comarcas vinícolas españolas... Ha sido imposible que el vino del Panadés saliese de las bodegas... y *una gran depreciación ha repercutido en todos los mercados de España...* y en las comarcas vinícolas del resto de España, que no han perdido sus peculiares mercados, aun vendiendo el vino, *han tenido una pérdida inmensa* en sus haberes los vinicultores españoles».

»Y esto que dijo el señor Zulueta en el Congreso, lo dicen en el corro de la plaza y en la tertu'ia del Casino, todos los vinicultores de todos los pueblos castellanos; y en nombre de ellos lo dijo la Asamblea del Centro Castellano en aquella conclusión que pedía tratados que proporcionen mercados á los productos agrícolas españoles, ¡y no supondrá el Sr. Silió que lo pedían, para los productos castellanos en general, con la esperanza de exportar trigo, cebada, centeno, garbanzos ó alubias...!

. . . .

»Nosotros lamentamos que la carta del Sr. Silió (como otros artículos que se han publicado)—por quien como antiguo compañero, como convecino y como amigo particular sentimos afecto—no podrá convencer á los labradores castellanos, como á nosotros—pese á nuestras buenas disposiciones—no nos ha convencido.

»Nosotros lamentaremos que los castellanos todos y principalmente los que dieron su representación parlamentaria, sigan pensando, no obstante la hábil trabazón y la brillantez retórica de su carta, que el Sr. Silió—y los otros diputados castellanos que como él votaron—han propuesto el interés supremo de Castilla á su interés político, la vida de la vinicultura á la seguridad de una futura acta.»

De *El Castellano*, de Salamanca:

«Hemos leído la discusión habida en el Congreso, con motivo del Tratado de Comercio con Suiza, y no salimos de nuestro asombro. Allí, en efecto, se demostró una vez más que ante la política de partido, son nada los intereses del país. Allí se ha demostrado que unos cuantos diputados castellanos han procurado antes derrotar al Gobierno ó complacer á Maura, que mirar por la prosperidad de la Castilla que dicen representar.

»Pocas reflexiones harán falta para probarlo.

»El Tratado de Comercio con Suiza, que el Parlamento de aquella nación acaba de aprobar, es para nuestro Gobierno la base para poder verificar otros Tratados con Francia y Alemania, con los que la agricultura (y esto no lo discute nadie) sale beneficiosa.»

Ahora que hablen los vinicultores de Dueñas, Villamuriel y otros puntos de la provincia; y anímense los que piensan repoblar sus viñas devastadas por la filoxera.

De la Asamblea de agricultores

Urge el remedio

Dignos de toda loa serían en otras circunstancias los pasos que el señor ministro de Hacienda está dando para averiguar de modo concreto y con la exactitud posible si el remanente del trigo nacional se halla aún en manos productoras ó ha pasado ya á manos acaparadoras, de cuya información depende la subida arancelaria ó el mantenimiento del Arancel vigente para los trigos y harinas importados.

En realidad las determinaciones de tan importante trascendencia deben ser bien meditadas; pero en los actuales momentos la dilación y retraso que estos procedimientos informativos ocasionan, están produciendo dos males que es urgente remediar.

Por un lado el labrador va poco á poco desprendiéndose de un fruto cuya venta le es de precisión para atender á las diarias necesidades sin que pueda aprovecharse de precios remuneradores porque la elevación arancelaria no acaba de llegar: y por otro los acaparadores de la costa aprovechan el interregno para colmar sus depósitos y conseguir después que sólo para ellos sea practicable el beneficio que se ansía.

En efecto, el día 13 de este mes ha descargado en los muelles de Barcelona el vapor griego *Melenao* 4.295 toneladas de trigo, y el día 15 desembarcó el *Vasilio Coradrino* 2.953 toneladas y el *Poseidon* 3.825; en junto, 11.073 toneladas, ó sean 243.606 fanegas en dos días.

Con todo esto la alarma cunde en el país productor, y los labradores comienzan á temer que las esperanzas que el Sr. Navarrorreverter dió á la Comisión de la Asamblea de agricultores y fabricantes no pasen de meras y corteses ofertas de que tan ahitos se hallan ya los esclavos del terruño. Por eso, entidades celosas de su bien, como la Cámara Agrícola de Badajoz, acuden nuevamente á la Comisión citada pidiendo nuevas gestiones y mostrando nuevas desconfianzas. Por eso, en fin, si el señor ministro quiere que la intranquilidad alce su vuelo de nuestros campos, es menester que dejando para más propicia ocasión gestiones informadores, ordene lo que prometió y no dé lugar á que se repita el caso del enfermo, que murió sin meditación, mientras los doctores gastaban largas horas á la cabecera del doliente, discutiendo el medio curativo.—El secretario general de la Asamblea, *Jesús R. Coloma*.

Sesiones de Cortes

Senado

21 de Noviembre de 1906.

A las cuatro menos cinco la declara abierta el Sr. Salvador (D. A.). En la Cámara se hallan los Sres. del Moral y Ortuño y el marqués de Bolaños.

Durante la lectura del acta, que fué aprobada, entran el ministro de Estado y ocho senadores más.

ORDEN DEL DÍA

Quedan votados definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión de ayer.

Se procede á eligir un señor senador para sustituir al Sr. Labra en la Comisión que entiende del proyecto de ley acerca de la reorganización que procede dar á las comunicaciones marítimas y postales, resultando elegido el señor Leygorri por 43 votos.

Continúa la discusión acerca del dictamen sobre validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el Extranjero.

El Sr. San Martín continúa la rectificación iniciada ayer.

Rectifica el Sr. López Muñoz, é intervienen los Sres. Cortazar y Casares, que hablan para alusiones.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Cortezo, é interviene el señor Aramburo, que se muestra ardiente partidario de que la enseñanza adquiera y sume cuantos elementos pueda, vengan de donde vinieran.

Habla después el Sr. Labra para hacer constar su conformidad con el proyecto, manifestando que tiene anunciada una interpelación acerca de cuestiones de instrucción pública.

Congreso

21 de Noviembre de 1906.

La sesión ha comenzado á las dos y media, y á pesar del anuncio de que Soriano intervendría en la discusión suscitada estos días sobre la entrada del Dr. Guisasola en Valencia, en la Cámara no hemos visto ni un diputado ni un ministro.

Dos de éstos entraron á los diez minutos de abierta la sesión y casi al mismo tiempo empezaron á entrar algunos diputados, muy pocos.

El Sr. Soriano encontrábase en el Congreso desde las dos de la tarde.

Esta frialdad y falta de puntualidad ha hecho que algunos afirmen que resulta inútil aumentar las horas de sesión, pues por tal procedimiento la lentitud en las discusiones será la misma.

En la primera parte de la sesión ha sobrevenido un altercado entre el ministro de la Gobernación y el Sr. Llorente, éste atacando al ministro de Instrucción pública por supuestos abusos en la provisión de algunas cátedras de 2.ª enseñanza, y aquél defendiendo al Sr. Jimeno.

Después el conde de San Luis ha preguntado acerca de los rumores alarmantes que circulan sobre Marruecos, dándose al parecer por satisfecho con las explicaciones del ministro de Marina.

Este ha circuscripto sus argumentos á que el envío de barcos á Tánger obedece al cumplimiento de lo convenido en la conferencia de Algeciras respecto á la implantación de la policía en Marruecos por Francia y España, y que las fuerzas de infantería de marina que lleva el «Pelayo» van con carácter espectativo, no como columna de desembarco.

Sean ó nó ciertas las explicaciones del Ministro, las noticias telegráficas de Tánger, no parecen refundir esa tranquilidad que se deduce de las afirmaciones ministeriales.

La interpelación Besada

Interviene para alusiones el Sr. Sastrón en defensa del padre Nozaleda.

Algunas de sus palabras producen en la Cámara hilaridad general,

Dice que en todo momento el arzobispo Nozaleda se dedicó á servir al Estado y á la Iglesia.

Recuerda que en aquel entonces le preguntó al prelado si iría á Valencia, y le contestó:

—Iré aunque me arrastren. Sería una víctima más.

¿Y por qué no fué? No es un logogrifo. La Cámara sabrá responder.

El Sr. Soriano interviene en el debate, justificándolo por haberle retado una minoría parlamentaria.

En esa cuestión de Valencia se bate todos los años un *record* parlamentario que al orador le va ya hastiando, porque Valencia está pagando el pato que sirve de supuesto táctico para que unos adquieran nota de anticlericales y otros de reaccionarios.

Declaró que á Valencia no le importa nada de esto. Además, todo el mundo está convencido de que el padre Guisasola no irá á Valencia.

(El Sr. Dávila hace signos afirmativos.)

El Sr. Soriano: Me voy á dirigir á la cabeza visible del Gobierno, al Sr. Dávila. Su señoría hace signos afirmativos, de que sí.

El Sr. Dávila: Sí.

El Sr. Soriano: Pues aunque su señoría, como nuevo duque de Alba, disponga de un ejército de invasión, yo digo que no, y apuesto lo que quiera con el Sr. Besada.

(El Sr. Besada pide la palabra.)

Hace historia del caciquismo político en Pontevedra, y afirma que se tiene gran empeño de que ocupe la Sede de Santiago de Compostela.

Execra la conducta de ese arzobispo, que ha llamado concubinas á muchas mujeres de Valencia.

Por ser prelado, y más obligado que nadie á la mansedumbre y á la humildad, no tiene el Sr. Guisasola derechos negados á todos los ciudadanos.

Yo desafío al Sr. Dávila...

El Sr. Dávila: A mí no me desafíe su señoría. (Grandes risas.)

El Sr. Soriano: Yo no le desafío en ese sentido, porque su señoría es un burgués pacífico y cuenta con todas mis simpatías. (Risas.)

El presidente de la Cámara: Invito al señor Sariano á que evite ciertas palabras y hasta ciertos conceptos que son innecesarios.

El Sr. Soriano: ¿Es que voy yo á ser siempre el abofeteado?

Termina diciendo que se opondrán por todos los medios á que vaya Guisasola á Valencia, porque lo impide su historia, su dignidad y su tradición, aunque se le quiera imponer con artillería y caballería. (Le felicitan algunos republicanos.)

El ministro de la Gobernación manifiesta que va á ser muy breve.

Añade que el arzobispo de Valencia no se ha dirigido en su pastoral más que á los católicos, en uso de un derecho. (Algunos republicanos protestan.)

El Gobierno no puede confundir esto con la cuestión religiosa, como aquí se requiere y en ese sentido no recogerá indicaciones de las izquierdas ni de las derechas.

Si los valencianos desmintieran su cultura turbando el orden, el Gobierno lo restablecería en el acto. Pero no se turbará, aunque así lo diga el Sr. Soriano.

Insiste en que si tuviera que ir algún ministro iría, aunque no hace falta.

Y como no le cumple tratar más que el aspecto de orden público, nada más añade.

El Sr. Soriano: Quiero decir solamente esto: Guisasola no irá á Valencia.

El Sr. Besada rectifica brevemente, conviniendo con el ministro de la Gobernación en que la pastoral se refiere sólo á los católicos, no pudiendo darse por ofendidos los librepensadores.

Interviene en este asunto brevemente el Sr. Lerroux y el Presidente de la Cámara da por terminado el debate, pasándose á la

Discusión de los presupuestos

El Sr. Zulueta apoya la proposición acordada por los repnblicanos sobre presupuestos y dice que se abstendrán de intervenir en su discusión pero que tratarán de facilitarla. Critica que los presupuestos se presenten siempre á última hora, haciendo constar la necesidad de que se presenten en Mayo para discutir con calma. Cree que la discusión que va á empezar se limite á las modificaciones que haya en los presupuestos.

El Sr. García Alix acepta esta proposición.

Los Sres. Navarrorreverter y Moret convienen en que es preciso fijar definitivamente para discutir los presupuestos y que estos se presenten en Mayo.

La Cámara acuerda discutir sólo las diferencias sin perjuicio de las enmiendas y los turnos reglamentarios contra la totalidad.

Termina la sesión.

Yesos "Barbotán"

Premiados con Medalla de Oro

Red telefónica

Ayer, como nos anunciaba nuestro corresponsal en la Corte Sr. Mencheta, se reunieron los diputados de Castilla, Asturias y Galicia para tratar de pedir al Gobierno el establecimiento de una red telefónica que enlace Madrid, Valladolid, Palencia, Santander, León, Oviedo, Gijón, Monforte, Vigo, Lugo y Coruña.

Nombraron una Comisión para gestionarlo, formada por los señores marqués de la Vega de Armijo, Muro, Montero Villegas, Azcárate, Rendueles, marqués de Lema y García Lomas.

Estos señores visitaron al director general de Comunicaciones D. Martín Rosales, conviniendo con él en presentar una enmienda al presupuesto de Gobernación, pidiendo en ella que se consigne la partida necesaria para realizar el proyecto.

Esta partida será por cantidad equivalente á la décima parte del presupuesto de la instalación de la red, pues en el concurso para adjudicar ésta se pondrá la condición de que el importe total de la construcción se pagará en diez años al concesionario, quedándose con la línea desde luego.

AYUNTAMIENTO

Discusión del presupuesto

Después de las once, bajo la presidencia del Sr. Azcoitia y con asistencia de los concejales Sres. Vélez, Durán, Germán, García, Monteoliva, Pérez, Polo, Casañé, Tejerina y Nieto, ha dado hoy principio la sesión extraordinaria para discutir el proyecto de presupuesto formado por la Comisión de Hacienda para el año próximo, favorablemente informado por el señor regidor síndico.

El Sr. Secretario da primero lectura al presupuesto general, tanto de ingresos como de gastos, cuyo resumen es:

	Pesetas	Cts.
Ingresos. . . .	653.124	83
Gastos.	674.466	08
Déficit. . . .	21.341	25

que la Comisión propone se cubra con

M.C.D.2022

tarifa especial, sobre especies no mprendidas en la general.

Después procede á la lectura por capítulos, y solo en tres de aquéllos se iciaron ligeras discusiones.

La primera la promovió el Sr. García, mostrándose partidario de que desapareciera la partida de ingresos por rendamiento de la caza del monte ejo de la ciudad, pues además de quir la distracción á los aficionados juza traería serios disgustos.

El presidente de la Comisión de Haenda, Sr. Germán, contestó manifesndo que el Estado exige el producto e la caza al Ayuntamiento, y no es sto que paguen todos los vecinos quello de que por distracción disfrun solo unos pocos.

El Sr. García insiste en lo expuesto, como el Sr. Germán mantenga tamén lo por él dicho, el señor presiden pregunta si se aprueba la partida de 500 pesetas señalada por la Comisión r el producto de arrendamiento de la za del monte, quedando aprobada r mayoría de siete votos contra cuao de los Sres. Tejerina, García, Véz y Nieto.

En otro de los capítulos, el Sr. Dun pide se le indique lo que abonan s puestos en la vía pública de venta e telas.

El señor presidente, con las tarifas la vista, le indica que 20 céntimos arios por cada metro cuadro que cupan.

Hace notar el Sr. Durán lo exíguo e la cantidad, en relación á las ventas de que disfrutan y perjuicios que rogan, y propone que se les exija la ntidad de 2 pesetas diarias.

El Sr. Germán indica la dificultad de nsignar dicha cantidad que cree elevada, y por fin se acuerda, sin que su a alteración el capítulo, que paguen s 2 pesetas indicadas por el Sr. Dun aquellos puestos que se juzguen mo verdaderos comercios.

En otro de los capítulos en que la omisión, para buscar ingresos propoe que se recargue con un 20 por 100 tarifa sobre varios artículos de conmo, se entabla discusión entre los ñores concejales, mostrándose partirios unos de que no se recarguen gunos de los señalados y proponien otros que se mantenga la tarifa rmulada por la Comisión.

Puesto á votación, se aprueba la tafa por mayoría de siete votos contra atro de los Sres. Durán, Tejerina, arcía y Nieto.

Terminada la discusión del presupuesto de ingresos, el Sr. García pide palabra sobre la totalidad creyendo e puede aquél recargarse en unas 000 pesetas más, que podrían gravar bre los vinagres artificiales y crean una escala gradual para la venta de nos al por menor, solicitándose para sto la correspondiente autorización e la superioridad.

El Sr. Germán indica que tanto uno omo otro, necesita de una inspección ifícil de llevarse á efecto, á su juicio, i bien se muestra conforme con la escala gradual de vinos, hoy más que antes, por lo que aquí ha bajado la recoección en la uva, por virtud de la filoxera.

Además en estos momentos en que e estudia la supresión del impuesto e consumos, no considera la ocasión más propicia para solicitar aquella autorización.

Pregunta el Sr. Presidente si se aprueba el presupuesto de ingresos, haciéndose por unanimidad, de conformidad con el proyecto de la Comisión.

Y como fuera la una, se suspendió la sesión para continuarse á las tres y media de la tarde de hoy.

Yesos "Barbotán"

Son los mejores

NOTICIAS

Audiencia

Por no haber compadecido el perjudicado en la causa del juicio oral que estaba señalado para hoy se ha suspendido éste.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Carrión, por delito de hurto, contra Zoilo Rodríguez Maeso.

Actuarán como defensores el licenciado D. Eduardo Junco y el procurador D. Mariano García.

Tenemos el gusto de anuciar á nuestros lectores que hasta el día 24 se hallará entre nosotros el representrnte de la importante camisería de Valladolid «El Buen Tono».

El cual pone á disposición de su clientela lo más nuevo en camisería corbatería y géneros de punto para caballero, como igualmente artículos de fantasía para señora.

«El Buen Tono», recibe á su clientela en el Hotel Samaria y pasará á domicilio con el muestrario, previo aviso.

A la Asamblea de Medicos titulares que habrá empezado á celebrarse hoy en Madrid, concurren en representación de esta capital y provincia los señores siguientes:

—Delegado, D. Ramiro García Ovejero.—Nestor Calvo, Jesé M. Montiel, Isidoro Monte, Daniel Durango, Antonio Ferdez, Ambrosio Donis y Pablo Aragón.

Por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Carrión de los Condes, D.ª Saturnina Rincón Melgar.

Por la Dirección general de prisiones se ha dispuesto quede sin efecto la orden del traslado á Ceuta del penado Julio de Castro Garrido, el cual irá á cumplir la condena que le fué impuesta al penal de San Miguel, de conformidad con las disposiciones vigentes.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 240, fecha 16 del actual, se inserta un auto dictado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de Saldaña en 16 de Agosto próximo pasado, y autos de juicio universal de quiebra seguidos en dicho Juzgado por D. Mateo Lozano, vecino de Valladolid, contra D. Jerónimo Pérez Fernández, que lo es de Herrera de Río Pisuerga, declarando al D. Mateo, por desistido de la acción de dicho juicio, que se haga entrega al señor Pérez Fernández de los libros, bienes y efectos que le fueron embargados en el asunto, quedando en completa libertad á dicho D. Jerónimo, y apto para que pueda ejercitar cuantos derechos tenía en suspenso por el auto que le declaró en estado de quiebra.

Con fecha de hoy se ha remitido por este Gobierno civil al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Regino Morellán vecino de Fuentes de Valdepero, contra providencia del gobernador confirmatoria de otra del alcalde de dicho pueblo que impuso al recurrente la multa de 15 pesetas por haber usurpado terreno de la vía pública.

Yesos "Barbotán"

Véase la 4.ª plana.

El ayuntamiento de Revenga anuncia vacantes las plazas de guardas de campo y del ganado mayor, con la asignación anual de cuarenta fanegas de trigo cada plaza.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría municipal dentro del término de diez dias,

---

El ayuntamiento de Paredes de Nava anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular, dotada con 884 pesetas anuales.

Los aspirantes presentarán las instancias en aquella Alcaldía, dentro de el plazo de treinta días, contados desde el en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Guaza se halla expuesto al público por término de quince días, la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas del proyecto de construcción de un nuevo Cementerio.

Para el día 20 del próximo Diciembre se anuncia por el Juzgado de Instrucción de Baltanás la segunda subasta de las fincas embargadas á Maximino Torres López, para hacer efectivas las costas que se le impusieron en causa que se le siguió por el delito de robo.

MERCADOS

Palencia, 22.—Sigue parada la contratación de cereales, siguiendo en la plaza los precios de 37'50 á 38 reales la fanega de trigo de 92 libras; 26 la de centeno, y de 17'50 á 18 la de cebada.

—

Villada 21.—El mercado de este día se puede considerar de muy concurrido.

Trigo entrado, 6.000 fanegas. pagadas de 37'50 á 38 reales las 92 libras.

Cebada, 500 fanegas á 20 y 21 reales fanegas.

Castañas á 14 reales cubo.

Ganado mular y lanar se presentó poco y las pocas transaciones que se han realizado sobre barato.

Ganado vacuno sobre 400 reses presentadas se bendieron para el degüello 82 á 64 y 70 reales arroba.

Para minas se vendieron más de otras 100 oscilando los precios entre 30 á 55 duros una.

Estado de los campos bueno.

Tiempo superior para los sembrados.

—

Valladolid, 21.—Contínúa la baja en el precio de trigo siendo muy escasos los negocios que se efectúan para exportación.

Se ofrecen partidas de esta plaza á 40'25; Salamanca á 39 y 38'75 Rioseco á 39.

Se han vendido 100 fanegas de Rioseco á 38'75 en panera del vendedor.

Al detall entraron hoy para el Canal 800 fanegas y se pagó á 39'50.

En el Arco hubo 150 fanegas y el precio fué á 39'75.

En centeno ofrecen partidas á 27 sin compradores.

Al detall entrada 50 fanegas precio 26

De cebada hay vendedares á 20'50 y compradores á 20.

—

Herrera de Pisuerga, 20.—Los precios en este mercado son.

Trigo á 38 reales fanega, centeno á 28, cebada á 25, avena á 14, algarrobas á 30, habas á 40, muelas á 50 y yeros á 35.

Garbanzos finos á 240 reales, duros á 120, lentejas á 56 y alubias á 140 reales fanega.

Hay de venta 2.500 fanegas de trigo á 39'50 reales.

Se desea comprar á 39 reales.

Se han expedido 944 fanegas á 39 reales.

—

Arévalo, 21.—El mercado con precios flojos vendiéndose las algarrobas á precios varios desde 28 á 26'50 reales á última hora.

Demanda nula. Ofertas por vagones de trigo á 40 sin compradores.

Se paga trigo al detall de 39 á 39'50, centeno á 26, cebada á 21. Lana negra á 70 reales arroba. Tiempo frío.

—

Rioseco, 21.—Entraron en el mercado 800 fanegas que se vendieron á 37'50 reales.

Hay ofertas de partidas á 38'50 reales en almacén.

Tendencia del mercado floja.

Boletín Religioso

Viernes.—San Clemente. Santa Felicitas y Santa Lucrecia.

En San Pablo Vía-Crucis al anochecer.

Alcance del interior y exterior.

París 21

Exterior español:	95'05	(Apertura)
3 por 100 francés:	96'00	(Apertura)

Londres 21

Exterior español	94'40	«Apertura»

Washington 21

El Morning Post recibe despachos de Cuba conteniendo noticias importantes.

Dice que se hace una importante y manifiesta oposición contra la administración americana.

En los círculos políticos empieza á producirse la ocupación de la isla como ocurrió con Egipto.

Tolón 21

Esta madrugada ha estallado un violento incendio en los astilleros de la Seyne alcanzando las llamas á dos importantes forjas de la Sociedad Foxs.

En los astilleros, las pérdidas son ya de consideración.

Los buques que estaban reparándose son dificilmente protegidos por las tropas.

Las tripulaciones colaboran valientemente en la extinción del fuego distinguiéndose en sus trabajos de salvamento las tripulaciones rusa y griega.

Cartagena 21

En la Comandancia de Marina se han recibido urgentísimas órdenes del ministerio de Marina para que un regimiento de infantería de Marina se aliste con equipo de campaña, debiendo estar dispuesta á marchar á Cádiz á la primera orden, para embarcar en la escuadra.

Esta orden parece que se relaciona con la agitación de Marruecos.

Tolón 21

El incendio en el taller de herrería del Astillero de la Seyne ha causado pérdidas valuadas en cerca de dos millones de francos.

El fuego ha encontrado fácil alimento en la inmensa cantidad de maderas almacenadas extendiéndose rápidamente y habiendo destruído los talleres de carpintería se ha propagado á los talleres de máquinas.

A pesar de la prontitud con que se han organizado los socorros, el incendio continuaba á las seis de esta mañana.

Montevideo 21

Ha llegado á este puerto procedente de Habana el vapor *Montevideo* de la Compañía Trasatlántica.

Habana 21

Ha salido de este puerto procedente de la Coruña el vapor *Alfonso XIII* de la Compañía Trasatlántica.

Murcia 21

El empleado de esta Diputación señor Melgares, ha puesto fin á su vida disparándose dos tiros en la cabeza.

El cadáver del infortunado Sr. Melgares ha sido hallado en el salón de sesiones.

La triste resolución se atribuye á la falta de recursos pues la Diputación le adeudaba ocho meses de pago.

Lisboa 21

La comisión disciplinaria de la Cámara de diputados se ha reunido para entender en las declaraciones hechas por los dos diputados republicanos expulsados ayer por haber infringido el reglamento de la Cámara.

Lisboa 21

Los periódicos republicanos así como los diputados piden la publicación de la Nota detallando los anticipos hechos por el Tesoro á la Casa Real según ha declarado el Presidente del Consejo.

Tanger 21

El crucero *Galilee* que debía zarpar con rumbo á Francia permanecerá en la rada con el *Jeanne d'Arc* y el *Forbin*.

Estos buques constituirán juntos con los navíos españoles que se espera lleguen de un momento á otro, fuerza suficiente para reprimir de un modo inmediato, hostilidades contra la población europea.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Rumor desmentido

MADRID 22 (13'40)

El Ministro de Marina Sr. Alvarado, ha dicho ser inexacto que se haya ordenado el envío á Ferrol de trasatlántico alguno, con objeto de embarcar infantería de Marina, con direción á Tánger.

Ha negado también ser exacto que ocurran desórdenes graves en Marruecos.

—

Los presupuestos

MADRID 22 (14'10)

El Ministro de Hacienda ha celebrado hoy una larga conferencia con los directores generales de su departamento, acerca de los presupuestos y de las leyes económicas.

Licencias de Pascuas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular para que se concedan licencias de pascua á los militares, exceptuándose únicamente á los individuos de tropa.

Vacunación

Con linfa reciente, suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde en casa del Practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

ABOGADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 26 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

LA VIDA

de los atacados de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao. con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la

Emulsión Scott

al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los periodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.

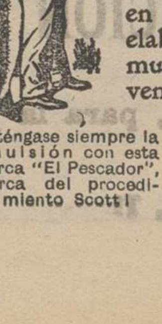

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

"EL PESCADOR Y EL PESCADO"

en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exijen. En todas las farmacias. Empiece hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Informacióu y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Principe, número 33.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijes de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, **para la publicación** en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. **Búscanse** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

Haberes de Ultramar

Compro. Pago en el acto. F. Rodríguez, Lope de Vega, 2, 2.º, Madrid. Faltan corresponsales en capitales y pueblos.

Venta

Se vende un molino harinero en término de Villaconende.

Para tratar con Eugenio Gutiérrez, en Carrión de los Condes.

Traspaso

Se hace del establecimiento de bebidas de Manuel Fernandez, en el Arco del Mercado.

Para tratar, en dicho establecimiento.

Arboles

Se venden de álamo blanco, en terreno de secano, de más de cuarenta años.

De su precio y condiciones informará en Boadilla de Rioseco D. Leocadio Melero.

Casa en renta

De nueva construcción, sita en la calle de Santa Ana, número 27, (afueras del Puente Mayor y frente á la casa de don Gerardo Martinez), con espaciosas habitaciones, buena planta baja cepaz para tienda ó almacén, en el interior un grande almacén que dá á la dársena del Canal de Castilla; para tratar, con su dueño que vive en la misma casa, Tirso Martinez.

SE VENDE

Una maquina de vapor con su caldera, sistema Lefert, con tubos de retorno, fuerza 32 caballos efectivos.

Informes al Administrador de la Luz Eléctrica, en Paredes de Nava.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Arriendo

Se hace del Coto redondo de San Juán de Vecilla, en la Provincia de Palencia, término de San Cebrián de Campos propiedad de la Excelentísima Señora Condesa Viuda de Santa Coloma.

Las personas que deseen interesarse, pueden dirigir las proposiciones á dicha Excelentísima Señora, Hortaleza, núm. 12, Madrid, y enterarse del pliego de condiciones que se hallará en la Contaduría general de dicha Casa y Estados y en poder del Administrador de la provincia de Palencia, Casado del Alisal número 1.

El plazo de admisión de proposiciones, terminará el día 1.º de Diciembre proximo.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 26 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

Yesos "Barbotán"

Únicos premiados en la Exposición de Valladolid de 1906, con la **Gran Medalla de Oro.**

Precios y condiciones, diríjanse á **Venta de Baños (Palencia).**

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación de Ferrocarril.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada **firma**, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

M.C.D.2022